



LEGISLATURA MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS  
Hon. Aida M. Urbina Rivas  
Presidenta

**Gobierno de Puerto Rico  
Municipio Autónomo de Aguas Buenas  
Legislatura Municipal**

20 ma. Legislatura Municipal

Sesión Ordinaria de Septiembre

Fecha: 27 de septiembre de 2018

Presentada por: Hon Roberto Velázquez Nieves

**Resolución Número 10 Serie 2018-2019**

(Proyecto de Resolución núm. 13 Serie 2018-2019)

*R.R.*  
**RESOLUCIÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS PARA MANIFESTAR NUESTRO APOYO A QUE LA CIUDAD DE WINDHAM, CONNECTICUT NOMBRE SU PARQUE RECREACIONAL EN EL ÁREA DE WILLIMANTIC (WILLIMANTIC RECREATIONAL PARK) CON EL NOMBRE DE "ROBERTO CLEMENTE RECREATIONAL PARK" EN HONOR AL PELOTERO PUERTORRIQUEÑO ROBERTO ENRIQUE CLEMENTE WALKER**

**POR CUANTO:** La Legislatura Municipal ejerce el poder legislativo a nivel municipal según lo faculta la Ley de Municipios Autónomos, Ley, Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada.

**POR CUANTO:** La zona de Willimantic, en Connecticut, Estados Unidos cuenta con una amplia comunidad latinoamericana y en particular, puertorriqueña.

**POR CUANTO:** Dicha zona ha experimentado una transformación demográfica significativa que ha resultado en que, en la actualidad, se estima que hasta un 45% de la población de Willimantic, CT tiene raíces latinoamericanas.

**POR CUANTO:** El parque recreacional de Willimantic (actualmente denominado "Willimantic Recreational Park") es un área pública sumamente importante para la comunidad.

**POR CUANTO:** Dicho parque cuenta con dos campos de "softball", un parque de pelota, dos canchas de baloncesto, una cancha de tenis, un parque para niños ("playground"), zona de pesca en el Río Willimantic, paseo para caminar y una zona de "picnic".

**POR CUANTO:** Roberto Enrique Clemente Walker es uno de los puertorriqueños más ilustres de la historia, cuyas hazañas trascendieron su estelarísima carrera como pelotero, siendo éste un perenne humanitario y defensor de los más necesitados.

**POR CUANTO:** Roberto Clemente fue uno de los mejores jugadores de pelota de todos los tiempos. Entre muchísimos logros en las Grandes Ligas, formó parte de los Piratas de Pittsburgh, quienes ganaron la Serie Mundial en 1960 y 1971, siendo Clemente nombrado el jugador más valioso de la serie de 1971. Clemente fue el jugador más valioso de la Liga Nacional en 1966, y considerado el mejor jugador de pelota en 1967. Roberto Clemente falleció trágicamente el 31 de diciembre de 1972 debido a que el avión en el cual viajaba se accidentó. Clemente se dirigía a la ciudad de Managua, Nicaragua a brindar ayuda humanitaria a damnificados de esa ciudad la cual había sido afectada por un fuerte terremoto. A manera de excepción, el Salón de la Fama de Beisbol llevó a cabo una elección especial en 1973, exaltando a Clemente al Salón de la Fama inmediatamente sin el requisito de esperar 5 años luego de culminada su carrera. Roberto Clemente fue el primer latinoamericano y caribeño en ser exaltado al Salón de la Fama. Desde 1973 el premio al jugador que se destaque por sus esfuerzos humanitarios y caritativos se conoce como el "Premio Roberto Clemente".

**POR CUANTO:** A pesar de su extraordinario talento, Roberto Clemente tuvo que enfrentar el doble estigma de ser negro y puertorriqueño en un momento en que el discrimen racial se exhibía sin ningún pudor. Sus logros, por lo tanto, además de revestir una gran importancia en el ámbito deportivo, representan un triunfo para la identidad de los afrodescendientes y de los latinoamericanos.

**POR CUANTO:** La exaltación a la figura de Roberto Clemente ha alcanzado los más altos honores tanto en Puerto Rico como en Estados Unidos y Nicaragua, incluyendo ser el recipiente de la primera "Medalla Presidencial de Ciudadanos" en 1973, la "Medalla de Oro del



Congreso Roberto Clemente Walker" en 1973 y la "Medalla Presidencial de Libertad" en 2003.

**POR CUANTO:** La figura de Roberto Clemente sirve de ejemplo e inspiración para las comunidades latinoamericanas y puertorriqueñas alrededor del mundo, y su exaltación es un reconocimiento a la significativa aportación de nuestros pueblos.

**POR CUANTO:** Es el deseo de la comunidad de Willimantic, CT, honrar la memoria de Roberto Clemente nombrando su parque recreacional en su memoria.

**POR TANTO:** **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:**

**SECCIÓN 1RA:** Manifiestar nuestro apoyo a que la ciudad de Windham, Connecticut nombre el "Willimantic Recreational Park" como el "Roberto Clemente Memorial Park", como un reconocimiento a la extraordinaria carrera deportiva de ese ilustre puertorriqueño, su gran calidad humana, y a su aportación a las luchas por la equidad de las comunidades negra y latinoamericana en los Estados Unidos, de tal manera que su figura continúe sirviendo de inspiración a nuestras comunidades.

**SECCIÓN 2DA:** Esta Resolución, comenzará a regir tan pronto sea aprobada por este cuerpo legislativo y firmada por el Alcalde.

**SECCIÓN 3RA:** Esta Resolución será notificada a las autoridades de la Ciudad de Windham, Ct. Una vez sea aprobada.

**APROBADO POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**



**HON. AIDA M. URBINA RIVAS**  
**PRESIDENTA**  
**LEGISLATURA MUNICIPAL**



**SR. CÁNDIDO RAMOS CORDERO**  
**SECRETARIO**  
**LEGISLATURA MUNICIPAL**

**APROBADA Y FIRMADA POR EL HONORABLE JAVIER GARCÍA PÉREZ, ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, EL DÍA 2 DE octubre DE 2018.**

  
**JAVIER GARCÍA PÉREZ**  
**ALCALDE**





LEGISLATURA MUNICIPAL  
**AGUAS BUENAS**  
Hon. Aida M. Urbina Rivas  
Presidenta

## CERTIFICACIÓN

**YO, CÁNDIDO RAMOS CORDERO, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO POR LA PRESENTE CERTIFICO:**

Que la que antecede es el texto original de la Resolución Número 10 de la Serie 2018-2019, aprobada por la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Aguas Buenas, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria de Septiembre, celebrada el 27 de septiembre de 2018.

**VOTOS AFIRMATIVOS 11    VOTOS ABSTENIDOS 0    VOTOS EN CONTRA 0**

### **VOTOS AFIRMATIVOS:**

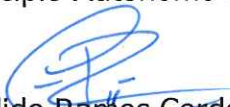
- 1) Aida M. Urbina Rivas
- 2) Aurea E. Rivera Colón
- 3) Rafael Medina López
- 4) José B. Canino Laporte
- 5) Miguel Resto Mejías
- 6) David Pérez Gómez
- 7) José M. Sánchez Pérez
- 8) Edward Alvarado Rivera
- 9) Nayda Rodríguez Hernández
- 10) Roberto Velázquez Nieves
- 11) Rafael Cardona Carvajal

### **Ausentes y/o Excusado:**

- 1) María Quiles Torres
- 2) Kelvin L. Ortiz Vergara
- 3) Rubén A. Pérez Hernández

**CERTIFICO**, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente y hago estampar, el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Aguas Buenas, hoy 28 septiembre de 2018.

  
Cándido Ramos Cordero  
Secretario  
Legislatura Municipal

